

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 30 de mayo de 2023		1.2 Hora de inicio: 13:50 horas
		1.3 Hora de término: 16:20 horas
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: BASF Planta Concón		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: BASF Planta Concón		Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero
RUT o RUN: 80.043.600-1	Teléfono: 32-2267500	Correo electrónico: marcelo.equali@basf.com
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Nicolas Pizarro Tobar		Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero
RUT o RUN: 14.474.422-0	Teléfono: 32-2267500	Correo electrónico: Nicolas.pizarro@basf.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Rodolfo Moraga Toro		Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero
RUN: 9.729.637-5	Teléfono: 569 9469 9501	Correo electrónico: Rodolfo.moraga@basf.com
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		



2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____ 2.2 No programada: Motivo: Denuncia _____ Oficio Otro _____

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°26/2019)
- Res. Ex. N° 860/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, que dicta medidas provisionales pre procedimentales.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

PPDA D.S. N°105/2018

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: _____	Registro Fotográfico: _____	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar):
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: **SI** _____ **NO** **X** _____

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: **SI** **X** _____ **NO** _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: **SI** **X** _____ **NO** _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: **SI** **X** _____ **NO** _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)



7. OBSERVACIONES

Al momento de la inspección, la planta se encontraba sin operaciones de descargas de camión a estanques.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de BASF Planta Concón, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N° 26 de fecha 06 de agosto de 2019, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA), junto con la verificación de implementación de las medidas provisionales pre procedimentales, dictadas mediante Res. Ex. N° 860/2023 de fecha 23 de mayo de 2023.

Se realiza la reunión de inicio con la asistencia del Sr. Rodolfo Moraga Toro; Gerente de Producción, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, el día 30 de mayo de 2023 existieron condiciones de mala ventilación entre las 00:00 y las 11:59 horas, y una regular ventilación entre las 12:00 y las 13:59 horas.

Al momento de la inspección ambiental, se presenta en la zona condiciones de regular ventilación.

Oficina Gerencia.

Consultado respecto a las medidas de reducción indicadas en el plan operacional, el Sr. Rodolfo Moraga indicó que en la planta permanentemente no se realizan cargas de camiones durante los períodos en que se presentan condiciones de mala ventilación, siendo estas realizadas desde horarios con una regular ventilación.

Adicionalmente, se señaló que debido a las condiciones de mala ventilación pronosticas y los episodios de aumento de casos de atenciones médicas, que como resultado, les fue notificado de la declaración extendida de GEC para la tarde del 25 de mayo, mediante Res. Ex. N° 962, como planta se decidió no realizar cargas durante la jornada en atención a los problemas logísticos que estos episodios les generaba volver a las operaciones..

De igual forma, el Sr. Moraga informó que en relación a la reducción del 30% de emisiones en el establecimiento, indicado en la Res. Ex. 126 del 29 de mayo de la SEREMI Salud, actualmente en la planta se encuentran sin operación de la "línea de Poliéster".

Asimismo, se indica que actualmente la empresa se encuentra realizando la evaluación de estimación de emisiones de las fuentes fijas, no sujetas al PPDA, tal como el "lavador de gases".

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata lo siguiente:

Fuente	Medida	Estado de cumplimiento	Medio de Verificación por Plan
Cargas y descargas	No realizar descargas y trasvasijos de monómeros, de camión a estanque y entre estanques	A las 15:00 horas, se realizó una visita realizada al sector de descargas, en la que se constató 2 camiones estacionados, los que no se encontraban en proceso de descarga. Según lo señalado por el Sr. Moraga y lo verificado en terreno, dichos camiones se encontraban en siguiente estado: <u>Camión N° 1:</u> Con ácido acrílico. En proceso de calentamiento de producto con agua a mayor temperatura, debido a la cristalización de este. Proceso iniciado a contar de las 09:50 horas aproximadamente. <u>Camión N° 2:</u> Con 2-Etil. Camión en proceso de muestras de	Registros en sala de control de los niveles de estanques (sistema freelance), del 30.5.2023. Registro de ficha "Control Recepción Productos Tanktasse", del 30.5.2023 Registros de planillas "Traspaso de producto desde estanque E-636 a E-635" y "Traspaso de estanque E-635 a E-605", del 30.5.2023. Registros fotográficos de



		<p>calidad del producto.</p> <p>En sala de control de materias primas, se realizó una verificación de los registros control en la planilla "Control Recepción Productos Tanktasse" con las <u>operaciones de descarga realizadas</u>, evidenciando que durante el día 30 de mayo hasta el momento de la inspección, el titular ha realizado una descarga hacia el estanque E-602, entre las 13:30 y 14:26 horas.</p> <p>Se verificó que dicha operación, fue realizada mientras existían en la zona condiciones de regular y buena ventilación.</p> <p>De acuerdo a lo indicado por el titular, y los registros documentales revisados, se pudo constatar que no se realizaron descargas de camión a estanques durante horarios de mala ventilación.</p> <p>En relación a las actividades de <u>transferencias o trasvasajes entre estanques</u> de productos, el titular indicó que en la actualidad solo se realiza en la planta transferencia entre los estanques E-635 al E-605.</p> <p>Al respecto, Sr. Moraga señaló que el estanque de Styropeck (E-636) se encuentra actualmente fuera de servicio desde marzo del año 2022.</p> <p>De acuerdo lo indicado, a la revisión documental a los registros de las planillas control "Traspaso de producto desde estanque E-636 a E-635" y "Traspaso de estanque E-635 a E-605", se verificó que no se realizaron transferencias durante el período de mala ventilación del día 30 de mayo.</p> <p>Asimismo, se constató que la última operación fue realizada el 29 de mayo, entre las 13:44 y las 16:35 horas, mientras existían condiciones de buena ventilación.</p>	<p>inspección del 30.5.2023.</p>
<p>Proceso de carga</p>	<p>No realizarán cargas de productos volátiles</p>	<p>Siendo las 15:25 horas, en la visita de terreno se observó un camión en proceso de carga del producto "Palatal A4320Z", desde el estanque E-460, el que según lo indicado por el titular, fue iniciado a las 14:41 horas del 30 de mayo, esto mientras había una buena ventilación.</p> <p>De la visita al sector, no se percibieron olores emanados de dicho proceso de carga.</p> <p>Seguidamente, se visitó la sala control de planta "Palatal" y "Dispersiones", donde de la</p>	<p>Indicadores de nivel con registros en el sistema de control computarizado.</p> <p>Ficha "Inspección de vehículos - carga y descarga granel", del 24.5.2023.</p> <p>Registros fotográficos de inspección del 30.5.2023</p>



		<p>verificación de los registros de la planilla "Inspección de vehículos - carga y descarga granel" desde monitor, se observó que no se realizaron operaciones de carga a camiones durante el período de mala ventilación presentado.</p> <p>Se verificó que la última carga de camión fue realizada el 24 de mayo de 2023, entre las 10:26 y 12:15 horas, con carga de producto Palatal A4320Z, desde el estaque E-461. Al respecto, se verificó que dicha operación fue ejecutada mientras había una regular ventilación.</p>	
<p>Limpieza de estanques</p>	<p>No se realizará limpieza de estanque y equipos que contuvieron productos volátiles</p>	<p>Respecto a <u>lavados y limpiezas de estanques</u> desarrolladas en la planta, de acuerdo a lo indicado y los registros observados en el documento "Control de Limpieza Estanques Tanktasse", se constató que no se realizaron operaciones de limpieza en estanques durante el mes de mayo de 2023.</p> <p>A lo anterior, el operador indicó que el último lavado a estanque correspondió a una actividad programada realizada el año 2021, al estanque E-603.</p> <p>En relación a operaciones de <u>lavado de ollas</u> (Totes), en la inspección se realizó un examen documental de los registros contenidos en la ficha "Lavado totes", mediante la cual, permitió evidenciar que mientras existieron condiciones de mala ventilación el día 30 de mayo, el titular no realizó lavado de ollas en la planta.</p> <p>Adicionalmente, de tales registros se pudo verificar que la última actividad de limpieza de olla fue realizada el 12 de mayo de 2023, entre las 14:30 y 16:00 horas, la que quedó discontinua, y fue retomada el día 15 de mayo, desde las 13:30 a las 16:10 horas.</p> <p>Seguidamente, a las 15:50 horas se visitó el sector de la planta Dispersiones (primer nivel), donde se observó que el reactor se encontraba sin operación y no se le realizaban actividades de lavado y limpieza.</p> <p>El titular indicó que la última operación fue realizada el día 24 de mayo de 2023, donde se realizó apertura del equipo a las 15:20 horas, y la limpieza desarrollada entre las 16:25 y 21:40 horas, mientras existía una buena ventilación.</p> <p>De acuerdo a los registros revisados y aquellos reportados en la ficha "Lavados URACA", se verificó que el titular no realizó <u>operaciones de</u></p>	<p>Planilla "Control de Limpieza Estanques Tanktasse", de mayo de 2023.</p> <p>Ficha "Lavados URACA", del 30 de mayo de 2023.</p> <p>Ficha terreno y reportado en plataforma "Lavado totes", del 30 de mayo de 2023.</p> <p>Registros fotográficos de inspección de terreno, del 30.5.2023</p>



		<p><u>lavado del reactor</u> mediante URCA, mientras se presentaron condiciones de mala ventilación.</p>	
<p>Grupos Electrógenos</p>	<p>No se utilizarán los Generadores eléctricos como control de demanda máxima</p>	<p>Siendo las 14:25 horas, se visita las instalaciones de la sala de generadores, donde se realiza una revisión documental de los registros disponibles de chequeo y reporte de los generadores G-701 y G-703.</p> <p>Según indicó el titular, al momento de la inspección se encuentran el generador G-701 en mantención preventiva (válvula de seguridad) y el generador G-703, en mantención correctiva.</p> <p>De acuerdo a las declaraciones de periodos GEC extendidos en horarios posteriores a la mala ventilación, el titular indicó que a contar del día 23 de mayo se realiza la carga de 2 reportes diarios a la plataforma de la SMA.</p> <p>De la revisión de las planillas "Registro de operación de los Generadores en eventos de episodios críticos", se observaron los siguientes horómetros finales que fueron reportados en horario diurno y en la tarde del 30 de mayo, debido a la extensión adicional de período GEC:</p> <p><u>Reporte 1</u> (AM): En mala ventilación.</p> <p>G-763: 1276:47 h G-764: 1283:21 h</p> <p><u>Reporte 2</u> (PM): En regular ventilación.</p> <p>G-763: 1276:47 h G-764: 1283:21 h</p> <p>De la revisión de los registros, se observaron horómetros de los generadores sin variaciones en relación al día 29 de mayo, por lo que se evidenció que el titular no realizó pruebas operacionales durante el período de mala ventilación presentado.</p> <p>Consultado respecto a la última prueba realizada, el Operador de sala generadores indicó que esta actividad fue realizada el 3 de mayo, entre las 12:25 y 12:53 horas, mientras existían condiciones de regular y buena ventilación, aclarando, que actualmente se realizan solo en horarios de buena ventilación en la zona.</p>	<p>Registro del horómetro de equipos, sector sala caldera, del 30.5.2023.</p> <p>Ficha "Registro de operación de los Generadores en eventos de episodios críticos", de fecha 29 y 30 de mayo de 2023.</p>

Inspección área de estanques:

Se realizó un recorrido general por las instalaciones de los estanques, en el que no se percibieron olores a cc eosos

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

Teatinos 280, Piso 8, Santiago. www.sma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



químicos de algún proceso o actividad.

En la visita de terreno, el Sr. Moraga indicó que desde enero de 2023 la planta se encuentra operando la unidad "Lavador de Gases", a la que se encuentran conectados los estanques que almacenan productos emisores de COVs, tales como: E-601, E-602, E-604, E-605, E-606 y E-609.

Al respecto, el titular señaló que dicho sistema de tratamiento de gases se encuentra operativo y funciona de forma automática, el cual, de acuerdo a información técnica disponible de otras plantas BASF, dicho lavador lograría una reducción del 80% de emisiones generadas.

Medidas provisionales pre procedimentales, dictadas por Res. Ex. N° 860/2023.

Consultado al titular respecto a la aplicación de las medidas provisionales de reducción a los flujos de carga a camiones, dictadas mediante la Res. Ex. N° 860/2023, el Sr. Moraga señaló que desde el día 26 de mayo, se está aplicando una reducción del 50% en los flujos de carga de camiones, aclarando, que esta medida está siendo aplicada en períodos de regular ventilación, dado que se indicó que se adoptó el compromiso permanente de no realizar operaciones de carga mientras existan condiciones de mala ventilación.

Al respecto, se indicó que la máxima capacidad de carga de la planta, corresponde a 5 cargas de camiones a la semana, lo cual corresponde al 100%, a lo que, el titular indicó que han aplicado una reducción mayor a las medidas dictadas para regular ventilación (50%), toda vez que la planta está operando con una reducción del 40%, equivalente a un flujo de carga de 3 camiones por semana.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
-----	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes A: oficinadepartes@sma.gob.cl ; con copia a: oficina.valparaiso@sma.gob.cl

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Gabriel Moraga	SMA	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Rodolfo Moraga Toro	BASF Chile S.A	Rodolfo.moraga@basf.com	569 9469 9501	



12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recibió copia del Acta:

SI _____ NO _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ **Negación de Recepción** _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Otro _____

Observaciones:

(El acta de inspección, es remitida de manera digital y firmada, mediante correo electrónico al titular, respecto de lo cual el titular presenta su conformidad).

